



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Curaduría Ad-Hoc - Digital
No.110013110023-2020-00457-00

Bogotá D.C., Seis (06) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede se dispone;

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto de fecha 20 de abril del año que avanza, en el sentido de indicar que el nombre correcto de la menor corresponde a **ISABELA CASTELLANOS CARDONA** y no como allí se indicó, en lo demás el proveído se mantendrá incólume.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 138
HOY: 07 de octubre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria